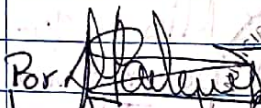


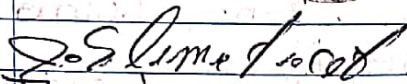


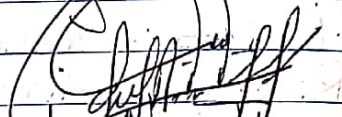


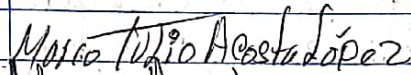
Se inscribe en el registro de la propiedad este documento.- 24-Cierre, sin más puntos que tratar la vice-alcaldesa municipal finaliza la sesión a la 1:06 P.M.

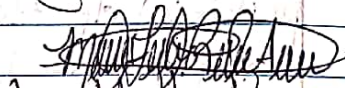

Lic. Gerardo Quijada
Alcalde Municipal


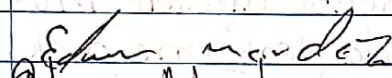

Lic. Delya Conales
Regidor N:1



José Ramos
Regidor N:2



Lic. Nauri Torcios
Regidor N:3


Marco Acosta
Regidor N:4


Lic. Martha Romero
Regidor N:5


Edwin Mender
Regidor N:6


Lic. Delya Sileror
Regidor N:7


Ing. Carlos Bonilla
Regidor N:8


Claudia
Sec. Municipal


Acta No. 096.

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Masica, departamento de Atlántida, cuando son las dos con treinta minutos de la tarde (2:37 P.M.) día miércoles Veintinueve de diciembre del año dos mil veintuno, en el salón de sesiones municipal, preside la sesión el alcalde municipal Lic. Gerardo Antonio Quijada Romero, con la asistencia de la vice-alcaldesa municipal Licda. Doris Marlene Torcios Carías y de



Los Señores Regidores por su orden
 Delia Elizabeth Conales Sandres, José
 Lemus, Delcid (online), Ovidio Nawn Tur-
 cios Coligonio, Marco Tulio Acosta Lo-
 pez, Martha Lidia Romero Amaya, Ed-
 win Saúl Méndez Dubón, Delmer En-
 rique Siliezar Sepilla, Carlos Alberto
 Bonilla Lazo, además se contó con
 la asistencia del Señor Pedro Aguilar
 Comisionado Municipal y de la Secreta-
 ria municipal que da fe para desarro-
 llar la siguiente agenda: 1.- Comproba-
 ción del Quorum, 2.- Apertura de Sesión,
 3.- Invocación a Dios, 4.- Lectura, discus-
 sión y aprobación de agenda, 5.- Lectu-
 ración y aprobación del Acta anterior,
 6.- Lectura de Correspondencia, 7.- Informes
 de Alcaldes y regidores, 8.- Presentación
 de Informe Mensual de Emisión de Che-
 ques correspondiente al mes de novi-
 embre del año 2021, 9.- Presentación
 de Informe Mensual de Movimientos
 de Ingresos y Gastos de Tesorería -
 Municipal correspondiente al mes de
 noviembre del año 2021, 10.- Presenta-
 ción, discusión y aprobación de Amplia-
 ción presupuestaria de proyectos de
 pavimentación, 11.- Presentación, discus-
 sión y aprobación de la rendición
 de Cuentas en sus catóricas formas
 acumuladas del III Trimestre del año
 2020, 12.- Presentación, discusión y A-
 probación del Informe de Avance Físico
 y Financiero y de proyectos del
 Gasto Ejecutado del III Trimestre -
 del año 2020, 13.- Presentación, discus-
 sión y aprobación de la Rendición
 de Cuentas en sus catóricas formas
 acumuladas del IV Trimestre del



del año 2020, 14: Presentación, discusión y Aprobación del Informe de Avance físico y Financiero de proyectos y del gasto ejecutado del IV Trimestre del año 2020, 15: Presentación de Dominios Plenos, 16: Mociónes y Sugerencias, 17: Acuerdos y Resoluciones, 18: Cierre; El Alcalde Municipal da por iniciada la Sesión a las dos con treinta y siete minutos de la tarde (2:37 P.M.) después de haber comprobado el quorum, 3: Invocación a Dios y palabras de agradecimiento dirigidas por el regidor Edwin Méndez, 4: Se le da lectura a la Agenda, misma que fue discutida y aprobada, 5: la secretaría municipal da lectura al Acta anterior, la cual fue discutida, aprobada y firmada, 6: lectura de Correspondencia 1: Se le da lectura a una correspondencia dirigida al Señor Alcalde Municipal Lic. Gerardo Antonio Guirada Romero, copia a la Corporación Municipal enviada por el Lic. Ovidio Nawn Turcios, Alcalde Electo del Municipio de La Masica, departamento de Atlántida con la finalidad de presentar la conformación de la Comisión de Transición y Traspaso integrada de la siguiente manera: Lic. Delmer Silveira, Coordinador, Marco Acosta, Edwin Méndez, Lic. Pedro Aguilar, Abg. Nery Sánchez, Licda. Danette Velásquez, Orlando Llavarrero, Cesar Morader, Carlos Alberto Bonilla, Luis Alonso Martínez quienes serán los encargados de la Verificación física de los bienes municipales por lo que solicita de la manera más respetuosa se nombre la Comisión de Trabajo encargada de

Elaborar y brindar el informe de transición del gobierno municipal 2019-2022 para que ambas comisiones puedan reunirse el día lunes 27 de diciembre del presente año a las 2:00 P.M. y puedan lograr el cumplimiento de esta actividad de forma conjunta, dado en la Masica, Alóntida a los 21 días del mes de diciembre del año 2021.- Correspondencia N: 2.- Se le da lectura a una correspondencia enviada por las empresas COTOPAXI S.A. de C.V. y PROCOVA, Proyecto de Construcción Vaquedano, solicitando un espacio en los puntos de la reunión para tratar el tema del ultimo pago de proyectos de pavimentación de San Masica y San Juan Pueblo.- Después de esta lectura se le da participación a los apoderados legales de la empresa COTOPAXI S.A. de C.V. y PROCOVA Proyectos de Construcción Vaquedano, quienes manifiestan que están nuevamente presentes porque quieren saber como quedara el pago del ultimo desembolso que esta pendiente de los proyectos de pavimentación.- Seguidamente el señor Alcalde municipal expresa que en el transcurso de la construcción de los proyectos se presentaron fallas en la construcción de estos proyectos y es por eso que piensa que la Corporación ha retenido el pago y fue por eso que se presento solicitando la subsanación y se hizo la subsanación de estos proyectos y fue después de esta subsanación que el FHTS hizo una segunda supervisión



Después se da seguimiento solicitando el pago a la Corporación, y resulta que hubo una confusión pensando que se estaba cobrando la obra, y la garantía es otra cosa que todavía continúa en poder de la municipalidad y hay una nota de aprobación donde el FHIS aprobó el proyecto, en el uso de la palabra el Regidor Delmer Giliezar pregunta que si tienen o pueden presentarles la constancia de aprobación extendida por el FHIS a lo que la Abogada Julissa Hernández responde que las constancias ya las tienen aquí en la municipalidad y que fue extendida en el mes de Septiembre, continúa manifestando el regidor Delmer Giliezar que si pregunta es porque a la Corporación no llegó ninguna documentación y que si en tiempo y forma hubieran llegado las constancias donde se les da a conocer que se hizo la gestión por el problema que tenía el pavimento se hizo, que se hizo la reparación y que ya estaba la constancia del Supervisor del FHIS como dicen que si tienen todo hubiera sido diferente porque la constancia que los abogados presentaron fue la constancia del Supervisor de MANUCA y que la otra ya es en base a las reparaciones que se le hicieron a los proyectos. Después de su discusión el regidor Nauri Turcios les manifiesta que el punto de Aprobación del pago de estos proyectos está en agenda y que será ahí donde van a deliberar y por medio de Secretaría Municipal

Obtendrán una respuesta.- Corres-
pondencia N: 3.- Se le da lectura a
unas notas de Cobro la primera
enviada por Elias, Acensión Torres,
con fecha 28 de diciembre del año
2021, solicitando el pago por los tra-
bajos realizados en las siguientes
fechas: 11 de Noviembre del año 2020
dragado del Rio Oro después de las
tormentas Eta e Iota utilizando 3.5
de la maquinaria retro excavadora
por un precio de lps. 3,500.00, 41.1
horas de buldozer por un precio de
lps. 82,200.00, 7 horas de Volqueta
lps. 15,400.00.- El 10 de Enero del 2021
mantenimiento al Crematorio utilizon-
do 23 horas de buldozer por un pre-
cio de lps. 46,000.00, el 25 de Enero
del año 2021 en limpieza de Camino
de Brigas Norteñas hasta Buena Vista
utilizando 34 horas de buldozer por
un precio de lps. 68,000.00, el 24 de
febrero del año dos mil veintiuno en
mantenimiento de Crematorio utili-
zando 30.8 horas de excavadora por
un precio de lps. 61,600.00 y 100 ho-
ras de Volqueta por un precio de lps
40,000.00, haciendo un monto total de
la deuda de lps. 316,700.00 (tresien-
tos dieciséis mil Setecientos tempi-
tas exactos.- De la misma forma
se le da lectura a una nota de Cobro
enviada por Hellen Stefany Peña Rosa-
les, con fecha 28 de diciembre del
año 2021, solicitando el pago de man-
tenimiento de calles en fecha 10 de
Abril del año 2019, de las Comunida-
des de: San Juan Benque por un Mon-
to de lps. 40,000.00, La Cumbre, San

Marcos por un monto de Lps. 82,500.00, San Antonio, Brisas Norteñas por un monto de Lps. 34,800.00, Rantal de Tierra firme por un monto de Lps. 60,000.00, haciendo un monto total de la deuda de Lps. 225,300.00 (Doseientos Veinticinco Mil Treientos Lempiras Exactos) de igual manera se le da lectura a una nota de Cobro enviada por José Avencio Flores Escobar, solicitando el pago de los trabajos realizados el 25 de noviembre del año 2020 en las minas, Mantenimiento a los accesos de las calles que se destruyeron por las Tormentas Eta e Iota con 52 horas de Retro excavadora a Lps. 93,600.00, el 04 de diciembre del año 2020, dragado de cuneta Col. Mario Ayala, San Juan Pueblo 48 horas de Retro excavadora a Lps. 48,500.00 el 12 de diciembre del año 2020 en Brisas Norteñas y San Antonio Mantenimiento de Calles por un monto de Lps. 45,000.00 con un monto total de deuda de Lps. 187,100.00 (Ciento Ochenta y Siete Mil Cien Lempiras Exactos), continuando se le da lectura a una nota de Cobro enviada por Rafael Antonio Nuñez Cerrato solicitando se reembolsen los fondos a favor de su persona en representación legal de la Empresa Ingeniería Total y Mas los cuales quedaron retenidos como garantía de calidad de obra de los diferentes Contratos de Proyectos de Electrificación que ejecutó para la municipalidad de Maasica en el año 2019 ya que no hubo

reclamo en el tiempo que estaba vigente dicha garantía detallando el monto pendiente. el 16 de Julio del año 2018 construcción del proyecto de Electrificación ubicado en la Comuna San Marcos, las Flores, la Masica Atlántida; pendiente de entregar retención 5% garantía de calidad de obra por un monto de Lps. 47,309.28 el 24 de Abril del año 2019 proyecto Iluminación de campo de Fútbol, ubicado en barrio Suyapa, municipio de la Masica, pendiente de entregar retención del 5% garantía de calidad de obra por un monto de Lps. 9,999.25, el 02 de mayo del 2019 proyecto mejoramiento e iluminación del Campo de Fútbol ubicado en la Colonia Jerónimo Carriazo, la Masica pendiente de entregar retención 5% garantía de calidad de obra por un monto de Lps. 4,975.00 el uno de Septiembre del año 2019 proyecto de iluminación del campo de Fútbol ubicado en la comunidad de la Piesca, la Masica, Atlántida pendiente de entregar garantía de calidad de obra por un monto de Lps. 14,900.00, haciendo un monto total de Lps. 77,183.53.- De la misma forma se le da lectura a una nota de cobro de la empresa de Servicios hermanos Alemán Canales, con fecha veintiocho de diciembre del año dos mil Veintiuno pidiendo se regularice de inmediato la deuda en base a 170 horas laboradas con maquinaria (Patrol) en el Sector de Trípoli, 32 horas en soledad, San Juan Pueblo



12 horas en el mismo sector San Juan Pueblo, Campo y Calles de barrio Suyapa y 13.5 horas en Peñas Siendo 227.5 horas laboradas - Costo por hora 1,600.00 devengando en su totalidad lps. 364,000.00 (Trecientos Sesenta y Cuatro Mil - Tempiras Gracos), más el cobro del 15% siendo un total de lps. 418,600.00 (Cuatrocientos Diez y Ocho Mil Seisientos Tempiras Gracos) Se exige la cancelación total con brevedad ya que el trabajo se realizó desde el mes de marzo y el plazo del crédito solo es de 3 días y la deuda tiene un atraso de 5 meses, Hector Eduardo Aleman Bardales firma la nota de cobro. - De igual manera se le da lectura a una nota de cobro con fecha 21 de diciembre del año 2021 enviada por la señora Maria Olga Miranda, de bodega el Buen Amigo solicitando el pago inmediato del crédito pendiente por compra de Abarroteria alimenticia que asciende a lps. 38,435.00 correspondiente a facturas pendientes de pago desde el mes de junio del año 2020 a la fecha también se le da lectura a una nota de cobro enviada por el señor Jorge Humberto Seyrano, Gavarrete con fecha 28 de diciembre del año 2021, solicitando el pago por mantenimiento para el Vehículo Foto Ranger color blanco, placa N. 11431, el cual está asignado a este establecimiento de la Municipalidad de La Masica por un monto de lps. 41,862.50 (Cuarenta y uno Mil Ochocientos Dos Tempiras con 50/100)



Consistente en: 2 Galones de Aceite,
1 filtro de Aceite, 1 Filtro de Aire, 1
Filtro de diesel, 1 Motor Cleaner, 4 llantas
1 batería, 2 Stops, 2H4 led, 1 Tubo de
Escape, 4 Calentadores, 1 bomba de fre-
no y mano de obra. - Después de la
lectura de las Notas de Cobros la
Corporación Municipal manifiesta que
desconocen el motivo, y monto de las
Cobranzas y que todos estos cobros
están sujetos a Verificación para pos-
teriormente proceder a su cancelación
Correspondencia No. 4. - Se le da lec-
tura a una solicitud enviada por la
Abogada Margie Deyanira Irias en su
Condición de Apoderada legal del señor
Elmer Cesar Mayorga Santos, con iden-
tidad número 0105-1974-00637 vecino
de San Juan Pueblo, compareciendo a
solicitar copia certificada del original
de la escritura de dominio pleno que
fue otorgada por la Corporación Muni-
cipal de La Masica Atlántida, en fecha
28 de Junio del año 2005, de un so-
lar ubicado en barrio el Centro de San
Juan Pueblo, La Masica, Atlántida, el
que tiene las medidas y colindancias
siguientes, al Norte mide 20.00 Mts, y
Colinda con Hugo Padilla, al Sur mide
21.40 Mts. y Colinda con Bertha Lidia
Santos, Al Este mide 19.50 Mts. y
Colinda con calle Pública, al Oeste
mide 18.40 Mts. y Colinda con Claudia
Zepeda Pérez, tiene una extensión
superficial de 395.24 Mts², dicha so-
licitud la hace en virtud de que el
original sufrió daños considerableza
caerle agua, adjuntando a la solicitud
la certificación original de Domi-

nio pleno, después de esta lectura la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos acuerda: Aprobar y extender Copia Certificada del Original de la escritura de dominio Pleno que fue otorgado por la Corporación Municipal de la Masica, Atlántida en fecha 28 de junio del año 2005, de un solar ubicada en barrio el Centro de San Juan, Pueblo, la Masica Atlántida a Nombre de: Elmer Cesar Mayora Santos, con identidad número CDS 1974-00637.- Correspondencia N: 5.- Se le da lectura a un informe enviado por la Regional Sanitaria de Salud que por sugerencia emitida en una primera inspección por la Secretaría de Salud regional Sanitaria de Atlántida debido al estado del Crematorio Municipal los regidores Ovidio Naun Turcios Edwin Saúl Méndez, Delmer Enrique Siliezar, Marco Tulio Acosta y Delia Canales procedieron a realizar una limpieza al crematorio municipal ubicado en la comunidad de San Antonio, la Masica Atlántida, una vez terminada dicha limpieza esta misma secretaria de salud emite el segundo informe: Nombre del Establecimiento: Crematorio Municipal, Dirección: San Antonio la Masica, Atlántida, fecha 29 de diciembre del año 2021, Hora 9:00 A.M. Inspección: SI cumple los estándares mínimos de ubicación, SI cumple el 100% de los estándares mínimos de Instalaciones físicas, SI cumplió con las recomendaciones anteriores; Observaciones: Como sugerencias debe permanecer personal dentro del relleno

Sanitario para especificar donde se tiene que ubicar los desechos sólidos, habilitar el punto de acceso, delimitar el área del basurero Municipal, leída el acta de inspección ante los testigos que dan fe del mismo se procede a firmar la misma a las 10:00 A.M. horas del día 29 de diciembre del año 2021 Franklin Laray, Rosa Ramirez, Miguel Aguilar, Firma de los inspectores, Noé Matute, Hernán Núñez, Samir Méndez Firma de los testigos, Viridiano Nawn Lureios Firma como regidor y representante del establecimiento. -7-

Informe de Alcaldes y Regidores. - La Vice-alcalde municipal informa de las actividades realizadas en el mes de diciembre del año 2021. - Viernes 3 celebró 3 bodas, Viernes 10 de diciembre celebró 1 boda el Viernes 17 celebró 2 bodas y el Miércoles 29 celebró 3 bodas. - El Regidor Delmer Siliezar informa de las actividades que realizó el 21 de diciembre supervisó la llegada de la maquinaria para trabajos en el Crematorio municipal el 24 de diciembre inspeccionó los trabajos en el Crematorio municipal. 8: Presentación de Informe mensual de Emisión de Cheques correspondientes al mes de noviembre del año 2021. - La Tesorera Municipal Licda. Maritza Delejal Tortilla presenta a la Corporación Municipal el informe mensual de cheques emitidos por Tesorería Municipal durante el mes de noviembre del año 2021. 9: Presentación de Informe Mensual de Movimientos de Ingresos y 8-

gresos de Tesorería Municipal. Cones-
 pendiente al mes de noviembre del
 año 2021. La hieda Maritza Delcid
 Portillo, Tesorera Municipal en Cum-
 plimiento al artículo 58 numeral 4 de
 la ley de Municipalidades "Obligacio-
 nes del Tesorero" presenta a los Cor-
 poración municipal el informe mensual
 de Caja y bancos correspondiente al
 mes de noviembre del año 2021.-10:
 Presentación, discusión y aprobación de
 Ampliación Presupuestaria de Proyectos
 de Pavimentación. - Tanto presentado
 y discutido en sesión anterior por lo
 que la Honorable Corporación Municipal
 por unanimidad de votos Acuerda; Apro-
 bar de Efecto Inmediato la Ampliación
 Presupuestaria de Proyectos de Pa-
 vimentación por un monto de Lps. 659
 999.66; con la salvedad hecha por los
 regidores: Ovidio Nain Lucios, Edwin
 Méndez, Marco Acosta, Delmer Siliezar,
 Carlos Bonilla y Delia Canales de que
 se aprueba el desembolso por el cum-
 plimiento al contrato, pero que las obras
 de pavimentación hechas por la em-
 presa COTOPACTI S.A de C.V y PROQUA
 Proyectos de Construcción Vaquedano
 presentan irregularidades en la cali-
 dad de construcción de la obra y so-
 licitan se retenga la garantía del 5%
 de Calidad de obra de los proyectos
 de pavimentación de 405.27 M.L de
 Calle Bo. El Centro y Bo. Nuevo y Pavi-
 mento de 376 Ml de Calle, Bo. Suyapa
 y Col. Carmencita de San Juan, Pueblo
 Montos que a continuación se detalla
 en el cuadro siguiente.

I: Ingreso a Ampliarse

Grupo	Clase	Concepto	Sub Concepto	Auxiliar	Descripción	Monto
22	1	1	02	01	Detalle de Transferencias de Capital de la Admón Central para Gobiernos Locales, Secretaría de Gobernación, Transferencias condicionadas.	659,999.66
Total Ingresos						659,999.66

II Objetos del Gasto a Ampliarse

Prog. Sub-Programa	Proyecto	Actividad	Obra	Obj	Fondo	Descripción	Monto
14	01	42	00	01	47 11-210-012	Pavimento de 405.27 Ml. de Calle Bo. El Centro y Bo. Nuevo.	333,013.55
14	01	43	00	01	47 11-210-012	Pavimento de 376 Ml. de Calle Bo. Suyapa y Col. Carmencita, San Juan Pueblo.	326,986.11
Total Gastos						659,999.66	

II: Presentación, discusión y aprobación de la rendición de cuentas en sus catoree formas acumuladas del III Trimestre del año 2020; punto presentado y discutido en sesión anterior, por lo que la Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos acuerda; Aprobar la Rendición de Cuentas del III Trimestre del año 2020 con los datos siguientes: Saldo Inicial Lps. 1,636,043.84 (Un Millón Seiscientos Treinta y Seis Mil Cuarenta y Tres centésimas con 64/100). Ingresos del periodo Lps. 22,648,147.83 (Veintidos Millones Seiscientos Cuarenta y Ocho Mil Ciento Cuarenta y Siete centésimas con 63/100). Disponible Total Lps. 24,284,191.27 (Veinticuatro Millones Dieciséis Mil Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Ciento Noventa y uno centésimas con 27/100);

Gastos del Periodo Lps. 16,802,506.
 79 (Dieciséis Millones Ochocientos
 dos Mil Quinientos Seis Lempiras
 con 79/100); quedando como saldo
 al final del Ejercicio Lps. 7,481,648.48
 (Siete Millones Cuatrocientos Ochenta y
 uno Mil Seicientos Cuarenta y Ocho
 Lempiras con 48/100) con el voto en
 Contra del Regidor Carlos Bonilla por-
 que se solicitó una mesa de trabajo
 para que se les aclararan las dudas
 que tenían de las rendiciones y no se
 hizo nada 12: Presentación, discusión
 y aprobación del Informe de Avance
 Físico y Financiero de proyectos y del
 Gasto Ejecutado del III Trimestre del
 año 2020. Punto presentado y discutido
 en sesión anterior por lo que la Hono-
 rable Corporación Municipal por Mayoría
 de Votos acuerda; Aprobar el Informe
 de Avance Físico y Financiero de pro-
 yectos y del Gasto Ejecutado del III
 Trimestre del año 2020 con un monto
 ejecutado de Lps. 3,097,987.08 (Tres
 Millones Noventa y Siete Mil Novecientos
 Ochenta y Siete Lempiras con 08/100);
 para inversión Lps. 1,152,878.49 (Un Mi-
 llon Ciento cincuenta y Dos Mil Ochocientos
 Setenta y Ocho Lempiras con 49/100) y eje-
 cutado en funcionamiento Lps. 1,945,108.
 59 (Un Millon Novecientos Cuarenta y Cinco
 Mil Ciento Ocho Lempiras con 59/100)
 Con el voto en Contra del Regidor Carlos
 Bonilla porque no se les aclararon las
 dudas que tenía en esta rendición 13:
 Presentación, discusión y aprobación de la
 Rendición de Cuentas en sus Cabece for-
 mas acumuladas del IV Trimestre
 del año 2020. Punto presentado y dis-

Costado en sesión anterior por lo que la Honorable Corporación Municipal por Mayoría de Votos acuerda: Aprobar la Rendición de Cuentas en sus catorce formas acumuladas del IV Trimestre con los datos siguientes: Saldo Inicial lps. 1,636,043.64 (Un Millón Seiscientos Treinta y Seis Mil Cuarenta y Tres Lempiras con 64/100); Ingresos del periodo lps. 34,351,732.59 (Treinta y Cuatro Millones Treientos Cincuenta y Uno Mil Setecientos Treinta y Dos Lempiras con 59/100); Disponible Total lps. 35,351,732.59 (Treinta y Cinco Millones Treientos Cincuenta y uno Mil Setecientos Treinta y Dos Lempiras con 59/100); Gastos del Periodo lps. 28,963,763.71 (Veintiocho Millones Novecientos Sesenta y Tres Mil Setecientos Sesenta y Tres Lempiras con 71/100); Acreditando como Saldo al final del Ejercicio lps. 7,024,012.52 (Siete Millones Veinticuatro Mil Doce Lempiras con 52/100). - Con el voto en contra del Regidor Carlos Bonilla por no aclararse las dudas que tenía en cuanto a las rendiciones. - 14: Presentación, discusión y aprobación del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del IV Trimestre del año 2020; Punto presentado y discutido en sesión anterior por lo que la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda: Aprobar el Informe de Avance Físico y Financiero de proyecto y del gasto ejecutado del IV Trimestre del año 2020. - Con un Monto ejecutado de lps. 12,161,256.92 (Doce Millones Ciento Sesenta y Un Mil Doscientos Cincuenta y Seis Lempiras con 92/100).

Ejecutado para Inversión lps. 9,345,085.15 (Nueve Millones Trecientos Cuarenta y Cinco Mil Ochenta y Cinco Centésimas con 15/100). - Y Ejecutado en funcionamiento lps. 2,816,171.77 (Dos Millones Ochocientos Diez y Seis Mil Ciento Setenta y Uno Centésimas con 77/100) con el voto en contra del Regidor Carlos Bonilla, ya que mantiene su posición por no aclarar dudas en cuanto a las rendiciones. - 15- Presentación de Dominios Plenos: Se presenta solicitud de Dominio Pleno de Rigoberto Santos Lavarré y de Santos Trigueros Dubón, con los documentos que se acompañan, sigase el trámite correspondiente y pongase en agenda de la Honorable Corporación Municipal para su discusión y aprobación. - De igual forma se presentan dos solicitudes de Aprobación de notificación. - La Primera Notificación es para viabilizar el proyecto denominado "Monte Azul" presentado por el Abogado Walter Marín actuando en su condición de Apoderado Legal según Carta poder que acompaña del señor Roberto Eduardo Aragón Carrasco quien actúa como gerente general de la Sociedad Mercantil denominada "Andalucía" Sociedad de Responsabilidad limitada de Capital Variable. Solicitando se extienda permiso de notificación para viabilizar el proyecto denominado "Monte Azul" con un área de terreno de 13,994.50 Mts² distribuidos de la siguiente Manera: Arcas de Mts. 8,501.43 Mts. Arcas Verdes 1,394.45 Mts., Calles 4,048.62 Mts. por lo que se presenta plano del proyecto de 53 lo-

tes con un valor del proyecto de Lps. 1,475,000.00 (Un Millón Cuatro Cientos Setenta y Cinco Mil Lempiras Exactos), acompañando la solicitud con los siguientes documentos: a) Plano de distribución de lotes, Escritura de propiedad, Constancia extendida por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Certificación de Requerimiento de Corporación de fecha 02 de diciembre del año 2021, Constancia del Patronato de la Junta Administradora de la Masica, Permiso para Construcción y Ampliación de calles emitido por la Unidad Municipal Ambiental (UMA), Permiso de Operación extendido por la Corporación Municipal, Recibo de Impuestos Pagados al día, Plano de Toda la propiedad, Plano Topográfico emitido y aprobado por Salud para Fosa Séptica.- Reporte de mi Ambiente de Sistema de licenciamiento ambiental Solicitud Cat 2-14 081-2021.- De la misma forma se le da lectura a la segunda solicitud de Aprobación de Permiso de Lotificación presentada por el mismo Abogado Walter Martínez, actuando en su condición de Apoderado legal según Carta poder que acompaña del señor Roberto Eduardo Aragón Carrasep quien actúa como gerente general de la sociedad Mercantil denominada Andalucía Sociedad de Responsabilidad limitada de Capital Variable, solicitando se extienda permiso de Lotificación Andalucía proyecto denominado Granada la cual consta de 155 lotes con un área de 41,625.36 Mts² distribuidos de la siguiente manera: Áreas de lotes

24,338.93 Mts. Calles 12,926.16 Mts.
 Avenida N:1 1,026.28 Mts. Avenida N:2
 3,339.99 el Valor del proyecto será
 por la cantidad de Lps. 3,950,000.00
 Proyecto basado en aras del bienestar
 a la sociedad que constituye esta
 Ciudad para el desarrollo y sus alre-
 dedores, acompaña a la presente: a)
 Plano de distribución de Lotes (Copia)
 b) Escritura de propiedad, c) Constancia
 extendida por la Empresa de Energía
 Eléctrica (ENEE), Certificación de Reque-
 rimiento de Corporación de fecha 02
 de diciembre del año 2021, Constancia
 del patronato de la Junta Administra-
 dora de La Masrea, Constancia emi-
 tida por la Unidad Municipal Ambiental
 (UMA), Constancia de Uso de Agua Pota-
 ble, Permiso emitido por la Corporación
 Municipal de Construcción y Ampliación
 de Calles, Permiso de Operación, Recibos
 de Impuestos pagados al día, Constancia
 de Patronato de Pre-junta de Agua, Cons-
 tancia donde se acredita que se cons-
 truirá una presa de Agua para el desa-
 rrollo del proyecto, Plano topográfico y A-
 probado por Salud para Fosa Séptica,
 Reporte de mi ambiente de Sistema
 de Licenciamiento Ambiental solicitud
 CAT3-14077-2021. - Después de su dis-
 cusión la Honorable Corporación Mu-
 nicipal Acuerda; que se aplique el
 Artículo 80 del Plan de Arbitrios Mu-
 nicipal Urgente en sus parrafos. Tercero
 Cuando la obra tenga un presupuesto
 mayor de Lps. 100,000.00 deberá presen-
 tar un juego de Planos y presupuesto
 aprobado por un profesional competente
 además del plano de localización

dentro del predio extendido por Catastro municipal; Cumpliendo con el requisito para lotificar de Mediodías de calle de 9 Mts y Avenidas de 11 Mts. - y su potencia sexta. En caso de que una persona natural o jurídica evidentemente trace, lotifique o vendan lotes de terrenos sin permisos de lotificación extendidos por la Corporación Municipal pagara una Multa que será el 20% del Valor Catastral del terreno calculado en metros cuadrados - las multas impuestas serán cargadas al contribuyente en el sistema de tributación que la municipalidad posee.

16: Mociónes y Sugerencias.- Sugerencia: El Regidor Colwin Méndez sugiere que quede en acta la información del último cheque extendido por el departamento de Tesorería Municipal en el año 2021; el cual es el cheque número 00005795, por un monto de Lps. 1,293.20 por concepto de pago de retención del 12% al Servicio de Administración de Rentas (S.A.R.).

17: Acuerdos y Resoluciones: Acuerdo; La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda; Aprobar la primera sesión de Corporación Municipal del Mes de enero del año 2022 para el día Viernes 07 de Enero a las 02:00 P.M. Resolución Vista la solicitud presentada por el señor **Carlos Tobar Funes**, mayor de edad, soltero, hondureño, con número de identidad 0105-1996-00679, con domicilio en la colonia **Canaán**, Comunidad de San Juan Pueblo, Jurisdicción del municipio de La Masica, Atlántida,

Vengo ante esta Honorable Corporación Municipal a solicitar en venta de dominio pleno un solar que se encuentra ubicado en la Colonia Conaán, Comunidad de San Juan Pueblo, jurisdicción del Municipio de La Masica, departamento de Atlántida, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: Al Norte mide 15.40 Mts. y colinda con Brenda Dinora Perdomo; Al Sur mide 15.10 Mts. y colinda con calle pública; Al Este mide 17.70 Mts. y colinda con Brenda Dinora Perdomo; Al Oeste mide 18.00 Mts. y colinda con Jorge Alberto Martínez.- Tiene un área superficial de 272.21 Mts². está ubicado en el ejido 12362, Folio 22 al 423, tomo 28 del Registro de la Propiedad.- Resulta que hecho los trámites correspondientes se faculta al Sr. Alcalde Municipal para que proceda conforme a derecho.- Resulta que en esta fecha miércoles 29 de diciembre del año 2021 se decretó la venta de un dominio pleno al señor Carlos Tobar Funes al 13% por la cantidad de Lps. 3,361.80 (Tres Mil Treientos Sesenta y uno Lempiras con 80/100) mismos que ingresarán a tesorería municipal en moneda curso legal.- Se faculta al Sr. Alcalde Municipal Lic. Heroldo Antonio Guizada Romero con número de identidad 1318-1972-00012 con acuerdo número 22-2017 del día 17 de diciembre del año 2017, extendido por el Tribunal Supremo Electoral para que con su firma y sello autorice la escritura objeto de esta diligencia.- Se autoriza a la Secretaría Municipal para que extienda la escritura pública

Correspondiente al señor Edgarolo To-
bar Funes, para que inscriba en el
Registro de la Propiedad este docu-
mento.- 18: Cierre; Sin más puntos
que tratar el señor alcalde municipal
da por finalizada la sesión siendo las
5:38 P.M.

~~Armando~~
Armando Bujada
Alcalde Municipal

~~Delia~~
Delia Conales
Regidora N° 1

~~Jose~~
José Ramos
Regidor N° 2

~~Mano~~
Mano Loreto
Regidor N° 3

~~Mario~~
Mario Acosta López
Mareo Acosta
Regidor N° 4

~~Martha~~
Martha Romero
Regidora N° 5

~~Edwin~~
Edwin Meneses
Regidor N° 6

~~Delmyr~~
Delmyr Silerar
Regidor N° 7

~~Carlos~~
Carlos Bonilla
Regidor N° 8

~~Claudia~~
Claudia
Sec. Municipal

